## CONSENTIMIENTO DE SEGURO DE VIDA GRUPO **GFN SIN PU**



DATOS GENERALES								
Nombre del Contratante					No.	Certificado No.		
				V	IGENCIA DE	L SE	GURO	
Nombre del Asegurado				Desde			Hasta	
Sexo	Estado Civil	Estado Civil			Mes / Año	Día / Mes / Año		
Puesto u ocupación								
Fecha de Nacimiento (Día / Mes / Año)			Fecha de ingreso al servicio del contratante (Día / Mes / Año)					
DATOS DEL (DE LOS) A	SEGURADO(S)							
Nombre y Apellidos Completos			Fecha de Nacimiento Día / Mes / Año		Fecha de Alta Día / Mes / Año		Parentesco	
Regla para determinar la	Suma Asegurada							
	contribución al pago de p	rima						
Beneficios								
Nombre Completo de los Beneficiarios			Parentesco (para efectos de identificación)			Porcentaje de Participación		

como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización.

Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones.

La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la suma asegurada.

En virtud de la solicitud presentada a Seguros Banorte S.A. de C.V., por el contratante otorgo mi consentimiento para ser asegurado en la póliza que se indica.

FIRMA DEL ASEGURADO

## CONSENTIMIENTO DE SEGURO DE VIDA GRUPO GFN SIN PU



FIRMA DEL CONTRATANTE	FIRMA DEL ASEGURADO
Se le invita a consultar las limitaciones, exclusiones y restriccio cuales están a su disposición en la página de internet www.se asesor o directamente a la Compañía en el número telefónico	
comercial exceptuando para este propósito los datos manifestar su negativa para recibir comunicaciones de prosper Integral en su numeral 6 en el sitio web www.segurosbaninformación financiera y/o patrimonial sea transferida a la entid	e seguro celebrado; así como para finalidades de prospección sensibles, financieros y/o patrimoniales. Si usted desea ección comercial, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad orte.com.mx. Autorizo que mis datos personales, sensibles, lad financiera pertenecientes a Grupo Financiero Banorte y sus no, con las finalidades del cumplimiento del contrato de seguro
No. 250 Poniente, Colonia Centro, C.P. 64000, Monterrey, 1 recaba, incluidos los de carácter sensible, financiero y/o patril	GRUPO FINANCIERO BANORTE, con domicilio en Av. Hidalgo Nuevo León, es el responsable de los datos personales que monial. Los datos recabados en el presente documento serán
entregada: En documentos impresos Por medios elect	guramiento, solicito que la documentación contractual me sea rónicosEn caso de solicitarlo por medios electrónicos, entimiento a fin de que la Compañía me entregue en formato ico

Para cualquier aclaración o duda en relación con su seguro, contacte a la Unidad Especializada de Atención a Usuarios de la Compañía ubicada en Av. Paseo de la Reforma No 195, Piso 1, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, teléfono 800 627 2292 de lunes a viernes en un horario de 9 a 13 hrs, correo electrónico une@banorte.com. o visite la página www.segurosbanorte.com.mx; o bien comunicarse a CONDUSEF ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 762, Colonia Del Valle, C.P. 03100, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, teléfono 55 5340 0999 en la Ciudad de México y del Interior de la República al 800 999 8080, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx o visite la página www.condusef.gob.mx

La legislación citada y las abreviaturas que aparecen en la documentación contractual de este producto podrán ser consultadas en la página de internet www.segurosbanorte.com.mx

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 11 de octubre de 2010, con el número CNSF-S0001-0917-2010/CONDUSEF-000593-02 y a partir del día 30 de junio de 2014, con el número CGEN-S0001-0105-2014 y a partir del día 24 de septiembre de 2015 con el número RESP-S0001-0605-2015 y a partir del día 28 de septiembre de 2015 con el número MODI-S0001-0044-2015 y a partir del día 01 de abril de 2015, con el número RESP-S0001-0232-2015 y a partir del día 20 de junio de 2016, con el número RESP-S0001-0200-2016 y a partir del día 08 de febrero de 2021, con el número CGEN-S0001-0006-2021.